

1. El Instituto de Estudios Turolenses. Fines, organización y funcionamiento. Los centros adscritos. Los Centros de Estudios en la Provincia de Teruel. Panorámica general.
2. La gestión del patrimonio.
3. Los archivos y la archivística: desarrollo a través de los tiempos.
4. La política lingüística en Aragón: Estado de la cuestión.
5. El Depósito Legal. Normativa nacional y autonómica de referencia.
6. La Propiedad intelectual y los Derechos de Autor.
7. El Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA).
8. El Sistema de Información de los Archivos de Aragón (RARA).
9. La Red de Bibliotecas de Aragón. Los Parques Culturales en Aragón.
10. La Cultura y sus dimensiones.
11. Modos de adquisición de bienes culturales por las administraciones públicas.
12. Los modelos de la política cultural. Evolución a lo largo del tiempo y modelo actual.
13. La calidad en los servicios culturales. Concepto, condicionantes y atributos.
14. La evaluación de la política cultural. Concepto, condicionantes y atributos.
15. El marketing en el Sector Público. Naturaleza, aplicaciones y desafíos.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas, se desarrollarán conforme a las normas vigentes en el momento de celebración de los ejercicios; sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse.

En Teruel a 27 de julio de 2021.- EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, Fdo. Manuel Rando López.

Núm. 2021-2783

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Se está tramitando en el Ayuntamiento de Teruel, Área de Urbanismo, Unidad de Planeamiento y Gestión, expediente n.º 100/2021 relativo al proyecto de normalización de fincas, promovido por el Ayuntamiento de Teruel, el ámbito de la regularización es el frente sudeste de las manzanas catastrales 17651 y 16641 a la calle Sauces. Las parcelas catastrales afectadas serían:

- 1765107XK6616N0001UB Calle Sauces 4
- 1765106XK6616N0001ZB Calle Sauces 6
- 1664105XK6616S0001GT Calle Sauces 8
- 1664104XK6616S0001YT Calle Sauces 10
- 1765102XK6616N0001IB Calle Italia 6
- 1664102XK6616S0001AT Calle Pedro IV 3

La regularización también afecta también a espacios de dominio público que el Catastro no individualiza.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 del Decreto Legislativo 1/2014 de 8 de Julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Urbanística de Aragón y artículo 120 del reglamento de Gestión Urbanística, para que cualquier ciudadano pueda consultar el expediente y deducir por escrito las alegaciones que tenga por convenientes, en el plazo de 20 días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

El expediente se podrá consultarse en las dependencias del Ayuntamiento de Teruel, Área de Urbanismo, Unidad de Planeamiento y Gestión, de lunes a viernes, en horario de oficina.

En Teruel, a 4 de agosto de 2021.- Por delegación del Secretario General, El Técnico de Unidad de Planeamiento y Gestión, Manuel S. Antón Benyas.